



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

Viernes 18 de Diciembre de 2015, a partir de las 8:30 a.m. en la Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

NELSON PORRAS MONTENEGRO

Vicerrector de Investigaciones

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS

Director de Autoevaluación y Calidad Académica

MARIA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Director Académico Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes

ADOLFO ALVAREZ RODRÍGUEZ

Director de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR


Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ

Representante de los Programas Académicos al C. A.

**Acta N°20
ORDEN DEL DÍA
Diciembre 18 de 2015**

1. Revisión y aprobación Actas No. 17, 18 y 19
2. Creación de Asignaturas.
3. Varios

 <p>DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA</p>	Comité: Currículo Central		Acta No 20- 2015	Pág. 1 a 6
	Lugar: Salón DACA		Fecha: diciembre 18 de 2015	Hora Inicio: 8:00 a.m.
ASISTENTES				
1.	JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS Director Autoevaluación y Calidad Académica	10.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica	
2.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	11.	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico	
3.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		<u>Se excusaron</u>	
4.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica	
5.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud		NELSON PORRAS MONTENEGRO Vicerrectora de Investigaciones	
6.	LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas	
7.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía	
8.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		<u>Invitados</u>	
9.	ADOLFO ALVAREZ RODRÍGUEZ Director de Regionalización		RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ Coordinador del Área de Registro Académico	
AGENDA				
1.	Revisión y aprobación Actas N° 17,18 y19	2.	Creación de Asignaturas	
3.	Varios			

Se da inicio a la reunión. El profesor Juan Manuel Barraza informa que ha sido designado como nuevo director de la oficina de Autoevaluación y Calidad Académica y excusa a la Vicerrectora Académica, Dra. Liliana Arias, debido a su compromiso de asistir en el día de hoy al Consejo Superior.

1. Previsión y aprobación de Actas N° 17, 18 y 19

Se aprueban las actas N° 17, 18 y 19 con las observaciones sugeridas por las profesoras María Cristina Tenorio, María Helena Pinzón y el profesor Javier Echeverri.

2. Creación de Asignaturas

El coordinador del área de Registro Académico Raúl Ramírez informa al comité que se crearán 174 asignaturas, algunas de ellas con observaciones e inquietudes por facultades e institutos, las cuales se relacionan a continuación:

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

-Análisis estadístico con R: Se manifiesta que la asignatura tiene relación con la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, por lo cual surge la inquietud si es pertinente la creación de esta, por parte de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. La profesora Esperanza Galarza manifiesta que los profesores han sustentado la necesidad de la especificidad en los datos en biología ya que es una herramienta que se implementa cada vez más en esa área.

La profesora María Helena Pinzón sugiere que en el nombre de la asignatura se adicione la especificidad requerida, por lo cual surge la propuesta de adicionar el texto “aplicación en biología”. Sin embargo se acuerda discutir con los profesores de la Facultad y acordar con la profesora Pinzón la denominación acorde a esta asignatura.

-Lógica difusa y redes neuronales aplicadas a las ciencias ambientales: Se informa que se modificó el nombre abreviado por “LOGICA DIFUSA Y REDES”, Registro académico sugirió adicionar el texto “NEURONALES CIENCIAS”. Sin embargo, la profesora Galarza sustenta que no es lo mismo “ciencias” que “ciencias ambientales”, pero se tiene la dificultad de que el sistema solo acepta 40 caracteres. La profesora María Cristina Tenorio pregunta sobre la posibilidad de ampliar el campo para los nombres abreviados, debido a que es importante que la denominación de una asignatura pueda reflejar el contenido de la misma. Se acoge la sugerencia por parte del Coordinador de Registro Académico.

La profesora Galarza acuerda analizar con los profesores un nombre abreviado que contenga la información requerida en 40 caracteres o menos e informar a Registro Académico.

Facultad de Humanidades

Se tiene la inquietud con las asignaturas “Francés con fines generales y académicos I” e “Inglés con fines generales y académicos I” ¿tendrán un segundo nivel?, la profesora Liliana Torres sustenta que efectivamente habrá un nivel II.

Adicionalmente registro académico manifiesta que se han propuesto como asignaturas Básicas (AB). Sin embargo, uno de los requisitos de este tipo de asignaturas es que estén asociadas a un currículo. Estas asignaturas se crearon en el marco de la nueva Política Curricular - política de bilingüismo-Plan piloto de la Escuela de Ciencias del Lenguaje – y como en la actualidad no hay ningún currículo modificado las asignaturas deben ser de tipo Electivas Complementarias (EC). El comité acuerda que las asignaturas se deben crear como de tipo Electiva Complementaria (EC).

Dirección de Regionalización

Debido a que se tienen observaciones en dos asignaturas creadas por esta unidad académica se requiere la presencia del director de regionalización, profesor Adolfo Álvarez. La profesora Claudia Payán manifiesta la necesidad de una mayor presencia de regionalización en Comité Central de Currículo.

Surge la discusión sobre la coordinación de las asignaturas a ofrecer en los programas de las sedes regionales, en vista que regionalización está creando asignaturas y los programas académicos están adscritos a las facultades o Institutos, las cuales desconocen la creación de las asignaturas que está ofreciendo regionalización a estos programas. Se debe diferenciar cuales se deben crear por regionalización y por las Facultades o Institutos.

El profesor Andrés Azuero manifiesta que en la resolución de todos los nuevos programas académicos creados adscritos a la Dirección de Regionalización se encuentra que “aprobar el currículo de cualquier programa académico pero con el soporte académico de la Facultad de Ciencias de la Administración” por lo cual ha surgido la inquietud en la Facultad de que significa “soporte académico”, ya que los programas son creados y administrados por Regionalización pero no pasan por el Comité de Currículo de la Facultad, ni por los departamentos. Considera que esto amerita una discusión que se tiene que dar en Comité Central de Currículo. Por lo anterior, se acuerda llevar a cabo la discusión para discutir el tema sobre los programas en extensión y los nuevos programas académicos adscritos a la Dirección de Regionalización (su vinculación académica con las respectivas facultades que soportan su desarrollo según la Resolución).

-Fundamentos de la Gestión Ambiental: Registro Académico informa que Regionalización solicita la creación de esta asignatura para la Tecnología de Construcciones soldadas, pero en la Resolución 145 del 27 -11 de 2014 tiene el nombre de “Introducción a la gestión ambiental” con dos créditos, existiendo esta asignatura con el mismo nombre, número de créditos y código 730107m-. El Comité considera no crear esta asignatura, pero que el profesor Fernando Franco (director de la sede Yumbo), la profesora Marcela Navarrete (directora de EIDENAR) y la Vicedecana Académica María Helena Pinzón acuerden la metodología a llevar a cabo para que la asignatura que ya está creada por la Facultad de Ingeniería se pueda ofrecer para el programa de regionalización.

-Proyección Social Universitaria: la observación es que en la descripción no indican el objetivo general. Se encuentran los antecedentes de la asignatura, pero no los aspectos fundamentales de la asignatura. Es una electiva complementaria. Se acoge la sugerencia por parte del profesor Adolfo Álvarez y se acuerda enviar las correcciones a Registro Académico.

Facultad de Ingeniería

Registro Académico manifiesta que se debe ampliar la descripción de las asignaturas mencionadas a continuación debido a que en el campo “descripción de la asignatura” se debe tener mínimo 150 palabras :

-Modelo Lineal General II: de la Escuela de Estadística, tiene 49 palabras en la descripción

-Dibujo Técnico de Carreteras: Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, tiene 31 palabras en la descripción

-Diseño de producto: Escuela de Ingeniería mecánica, tiene 55 palabras en la descripción

-Teoría y diseño para mediciones mecánicas: Escuela de Ingeniería mecánica, tiene 85 palabras en la descripción

Ante lo cual la profesora María Helena Pinzón manifiesta que es un caso muy reiterativo en la Facultad el no completar en la descripción el mínimo de 150 palabras por lo cual sugiere que en el formato de Excel se incluya directamente en el campo la restricción, que si no se cumple con el mínimo de palabras no se pueda continuar en el diligenciamiento del mismo.

Se acuerda en el Comité establecer que los programas académicos tengan una fecha límite para el envío de esta

observación “ampliar la descripción de la asignatura” de tal forma que si no se envía en la fecha establecida no se creará la asignatura. La profesora María Helena Pinzón solicita un comunicado desde la Dirección de la DACA para ser reenviado a los directores de programa.

Se propone no crear las asignaturas “Introducción a la Tecnología en movilidad y seguridad vial” y “normatividad de tránsito y transporte” debido a que fueron propuestas para la Tecnología en movilidad y seguridad vial cuyo programa no se va a ofertar debido al bajo número de inscritos, lo cual fue acogido por Comité. Se propone llevar a cabo la discusión sobre la formación tecnológica en un próximo comité.

-Territorio, sustentabilidad y paz: se tiene la observación que tanto la Facultad de Ingeniería como el IEP están creando asignaturas en el marco de la ley 1732 del 2014 y Decreto 1038 del 2015 que promueve la cátedra de paz. Se discute sobre la pertinencia de crear una asignatura para cada facultad o el establecer una política institucional para toda la Universidad. Se acuerda por el momento adicionar a la denominación de la asignatura la palabra “ingeniería”. Sin embargo, se considera necesario ampliar esta discusión para formalizar la implementación de lo establecido en el Decreto.

-Matemáticas aplicadas para tecnología: La observación es que no se puede ofrecer como asignatura Básica (AB) porque no está incluida dentro la malla curricular. Actualmente se ofrece “matemáticas especiales para tecnología”. La profesora Pinzón sustenta que es una propuesta que se quiere implementar (prueba piloto). Se propone que esta nueva asignatura sea homologable con “matemáticas especiales para tecnología” lo cual aprueba el comité.

-Práctica en Ingeniería Eléctrica: No indica las horas de trabajo independiente del estudiante por semana. Se manifiesta que como es práctica las horas de trabajo independiente es cero (0).

-Robots entre la historia y la ficción: Se sugiere revisar la intensidad horaria ya que se encuentra en número decimales (1,5). Se manifiesta que es el reportado por la Unidad académica, lo que se va a revisar con el programa es que el cálculo final está errado ya que el formato está semestral 3 y en catálogo mensual 3. El Comité sugiere revisar el cálculo del “número de créditos”.

Las asignaturas “Localización de instalaciones para la gestión integral de residuos sólidos”, de la Escuela de Ingeniería Industrial y “Mecánica de contacto aplicada a la caracterización de superficies”, de la escuela de Ingeniería Mecánica” también reportan intensidad horaria para el cálculo de créditos en cifras decimales. Se acuerda restringir el sistema para que el campo “intensidad horaria” solo acepte números enteros. Para la asignatura de la Escuela de Ingeniería Industrial adicionalmente se hace la observación sobre el cambio del nombre abreviado propuesto “LOCALIZACIÓN DE SITIOS EN GIRS” por el nombre “LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES PARA GIRS”.

Instituto de Educación y Pedagogía: se tiene la observación de inactivar la asignatura “411055M-Trabajo de grado de 3 créditos”. Ya que esta asignatura no le sirve a ninguna de las dos resoluciones.

Psicología: Se tiene la misma observación que para el IEP y es el inactivar seis (6) asignaturas: 402018 Metodología investigativa I, 4020234 Metodología investigativa II, 402016 Taller de investigación I, 402022 Taller de investigación I, 402176 Vida universitaria I, Como Ubicarse en la Universidad, 402177 Vida universitaria II: Responsabilizarse del aprendizaje y de la elección profesional.

La profesora María Cristina Tenorio explica que se acordó en el Comité anterior que Vida Universitaria: encuentro con la Universidad reemplazaría a “Vida universitaria I: Como Ubicarse en la Universidad” y Vida Universitaria: Desarrollar habilidades académicas reemplazaría “Vida universitaria II: Responsabilizarse del aprendizaje y de la elección profesional”.

Facultad de Salud: La única observación es que queda pendiente en confirmar si se inactivan las 16 asignaturas, para poder proceder a la creación de las 11 asignaturas propuestas.

Las facultades de Artes Integradas y Ciencias de la Administración, No tienen observaciones o las mismas ya

fueron realizadas.

La profesora Esperanza Galarza informa al Comité que los directores de los programas académicos de Física y Química tienen la solicitud de hacer un curso de pre-cálculo (asignatura AB con tres créditos y 48 horas) en el periodo intersemestral, el cual luego pueda ser homologable con el curso de Cálculo, para estudiantes que ya hayan cursado el primer semestre. A raíz de este informe, la profesora María Helena Pinzón pregunta sobre la propuesta de la política curricular de implementar cursos de pre-cálculo, y si la implementación requiere que cada unidad académica solicite la creación de la asignatura. El profesor Juan Manuel Barraza propone que se llevará a cabo una reunión con la Vicerrectora Académica, la profesora Ana María Sanabria y la profesora María Helena Pinzón donde discutirán y se determine la dinámica del curso de pre-cálculo. Se acuerda enviar a los integrantes de Comité la propuesta del curso de pre-cálculo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas para su evaluación.

3. Varios

3.1 Creación Énfasis en Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas: La profesora María Clara Tovar menciona que el objetivo de la reforma del Doctorado y la Maestría es modificar el énfasis, el cual actualmente es genérico. A raíz de los nuevos requerimientos laborales en salud es necesario la creación de énfasis específicos. Con la Maestría, luego de varias correcciones, fue posible la radicación en el sistema, sin embargo se está trabajando con el doctorado para no cometer los mismos errores y se está ad portas de la renovación del registro calificado en el cual se tienen que incluir estos cambios. Dado que esto no ha sido presentado ante el Comité de la Facultad. y por no haber seguido el conducto regular, no es posible que sea presentado ante el Comité Central de Currículo del día de hoy.

3.2 Mesa de Interlocución de los estudiantes de la Facultad de Salud: la profesora María Clara Tovar informa que se viene haciendo un seguimiento de los acuerdos que hizo el Consejo Académico con los estudiantes de la Universidad. Se está llevando a cabo reuniones cada quince días. Se discute sobre el procedimiento a llevar a cabo para la obtención de la Póliza requerida por el Ministerio para poder llevar a cabo las prácticas.

3.3 Apoyos procesos de autoevaluación con fines de renovar el registro calificado de los programas académicos de las sedes regionales: El profesor Andrés Azuero manifiesta la inquietud de la Facultad de administración sobre cuáles son los apoyos que se tiene para los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y de establecer unas directrices para llevar a cabo estos procesos.

3.4 Jornada de Socialización de Política Curricular: Se solicita desde la Facultad de Ciencias de la Administración el cronograma de visitas a las facultades en las cuales se llevará a cabo la socialización de la Política curricular aprobada. Se sugiere enviar formalmente la Resolución de la Política Curricular para poderla circular entre la comunidad universitaria de la Facultad. La profesora Claudia Payán informa que el Acuerdo de Política Curricular ya se encuentra disponible en la página web de la DACA. <http://daca.univalle.edu.co/completo-acuerdo.pdf>

La profesora María Clara Tovar propone que el Comité plantee una agenda para conocer los apoyos que se van a tener y las actividades que se van a llevar a cabo y la metodología de trabajo. El comité acoge la sugerencia para trabajar en el Comité Central de Currículo del año 2016.

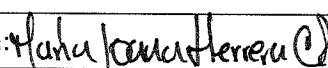
3.5 Instrumento para la evaluación de la docencia a partir de las percepciones de los estudiantes y profesores de la Universidad del Valle: El comité lleva a cabo todo un recuento sobre las etapas que se han llevado a cabo para la culminación del instrumento, resaltando que no se ha ejecutado lo convenido en el último comité central de currículo ampliado- socialización y retroalimentación del instrumento a nivel de comité de currículo de

facultad/instituto-.S e acuerda que el profesor Juan Manuel Barraza hablará con el profesor Diego Guerrero sobre lo acordado en el CCC ampliado: discutir el instrumento de evaluación docente en tres momentos : 1. En san Fernando (salud y administración) 2. Con Ingeniería y Ciencias Exactas. 3. Las facultades/institutos ubicadas en el sector el lago.

3.6 Mejores SABER PRO: El profesor Juan Manuel Informa que ya se encuentra el listado de los estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes SABER PRO del país. Sin embargo, no se encuentra la universidad a la que pertenecen. Se trabajará con la Ingeniera María Fernanda Chamarro para la obtención de esta información. El profesor Andrés Azuero propone al Comité que a nivel institucional se lleve a cabo un acto de reconocimiento público a los estudiantes que obtienen los mejores puntajes en SABER PRO.

Convocatoria: Comité Central de Currículo viernes 15 de enero de 2016 a las 8:00 a.m. en el salón de la DACA.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1.	Se acuerda llevar a cabo una reunión para discutir el tema sobre los programas en extensión y los nuevos programas académicos adscritos a la Dirección de Regionalización (su vinculación académica con las respectivas facultades que soportan su desarrollo según la Resolución)	Profesor Juan Manuel Barraza		
2.	Envío a los integrantes del Comité la propuesta de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la asignatura " curso pre-cálculo intersemestral" para su evaluación	Coordinador Raúl Andrés Ramírez		
3.	Discutir con la profesora María Helena Pinzón, Ana María Sanabria sobre los curso de pre-cálculo	Profesor Juan Manuel Barraza		
4.	Discutir con el profesor Diego Guerrero sobre lo acordado en el CCC ampliado: discutir el instrumento de evaluación docente en tres momentos: 1. En San Fernando (salud y administración) 2. Con la Ingeniería y Ciencias Exactas. 3. Las facultades/institutos ubicadas en el sector el lago.	Profesor Juan Manuel Barraza		
5.	Se acuerda enviar los informes de gestión: dirección y subdirección daca, los miércoles previo a realización de Comité	Profesor Juan Manuel Barraza y Profesora Claudia María Payán		

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Juan Manuel Barraza Burgos Director Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 		2.		Firma: 